



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL Nº 119-2021- GR. CAJ/CHO.

Chota, 20 de octubre del 2021

### VISTOS:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL Nº 118-2020 GR. CAJ/CHO, DE FECHA 15/10/2020; OFICIO Nº 234-2021-G. R-CAJ-GSRCH -URH, DE FECHA 19/10/2021; OFICIO Nº 186-2021-GR.CAJ-GSRCH-OSRA, DE FECHA 19/10/2021; MEMORANDO Nº 376-2021-GR.CAJ-GSRCH/G, DE FECHA 20/10/2021.

### CONSIDERANDOS.

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Huaigayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional Nº 118-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha 15 de octubre del 2020, se recompuso la Comisión Permanente Proceso de Selección de Personal Contrato Administrativo de Servicios – CAS, 2020 - CAS- GSRCH; para la contratación de Personal para trabajar en la Gerencia Sub Regional de Chota, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, designando a sus integrantes entre titulares y suplentes.

Que, mediante Oficio Nº 234-2021-G. R-CAJ-GSRCH -URH, de fecha 19 de octubre del 2021, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la recomposición la Comisión Permanente de Procesos de Selección de Personal, bajo la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en vista de la culminación del vínculo laboral del Sr. Ever Coronel Vásquez, quien ejercía el cargo de primer integrante de la referida comisión.

Que, mediante Oficio Nº 186-2021-GR.CAJ-GSRCH-OSRA, de fecha 19 de octubre del 2021, el responsable de la Dirección Sub Regional de Administración, solicita designación, vía acto resolutivo, a los integrantes que conforman la **Comisión Permanente para Procesos de Selección de personal por modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, de la Gerencia Sub Regional de Chota**, para el ejercicio fiscal 2021.

Que, mediante Memorando Nº 568-2021-GR.CAJ-GSRCH/G. de fecha 20 de octubre del 2021, el Ing. Martín Vásquez Rubio, Gerente Sub Regional, autoriza proyectar la Resolución administrativa, conformado la Comisión Permanente para el Proceso de Selección de personal, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para el periodo 2021, de esta Gerencia Sub Regional Chota, el mismo que estará conformado por distintos profesionales y de la siguiente manera:





# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



### TITULARES:

ECO. FRANS MARCOS MEJIA MENDOZA : Presidente.  
ABG. MARVYN ENRIQUE GALLO ROJAS : Primer Integrante.  
CPC. MARÍA LIZBETH ÁLVAREZ GUEVARA : Segundo Integrante.

### SUPLENTES:

ABG. NAPOLEON SEMPETEGUI NUNEZ : Suplente del Presidente.  
LIC. LEISA ALEXANDRA SANCHEZ GAVIDIA : Suplente del Primer Integrante.  
ING. BELMO RAMIRO CUBAS CABRERA : Suplente del Segundo Integrante.

Contando con los vistos buenos de la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, se hace necesario emitir el presente acto resolutivo para conformar la comisión permanente de selección de personal, asimismo designar a los miembros suplentes de dicha comisión.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases De La Descentralización, Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902, Reglamento De Organización y Funciones de la Entidad - ROF, el Gerente Sub Regional De Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas; mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 269-2021-GRC.GR, de fecha 30 de julio del 2021;

### RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO. -CONFORMAR, la Comisión

Permanente de Selección de Personal, bajo el régimen de especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Gerencia Sub Regional de Chota, periodo 2021 siendo los miembros titulares los siguientes:

### TITULARES:

ABG. MARVYN ENRIQUE GALLO ROJAS : Presidente.  
LIC. ADM. EVER CORONEL VÁSQUEZ : Primer Integrante.  
ECO. FRANS MARCOS MEJIA MENDOZA : Segundo Integrante.

#### ARTÍCULO PRIMERO. -DESIGNAR, como miembros suplentes de

la Comisión Permanente de Selección de Personal, bajo el régimen de especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Gerencia Sub Regional de Chota, siendo los miembros suplentes los siguientes:

### SUPLENTES:

ABG. NAPOLEON SEMPETEGUI NÚÑEZ : Suplente del Presidente.  
LIC. LEISA ALEXANDRA SANCHEZ GAVIDIA : Suplente del Primer Integrante.  
ING. BELMO RAMIRO CUBAS CABRERA : Suplente del Segundo Integrante.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



**ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER,** que la secretaria de Gerencia Sub Regional, notifique la presente resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a todos los integrantes de la comisión, señalado en los artículos anteriores.

**ARTICULO TERCERO. - PUBLÍQUESE,** la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA  
*Ing. Martín Vázquez Rubio*  
GERENTE SUB REGIONAL